

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2957/08, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aval académico para el II Foro Ambiental y Social de la Patagonia, a realizarse en la ciudad de Trelew los días 12 y 13 de septiembre del corriente año.

Que el encuentro será un espacio para el debate y la toma de decisiones sobre políticas de desarrollo que respeten el entorno biológico y social de nuestra región.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al “II Foro Ambiental y Social de la Patagonia” a realizarse en la ciudad de Trelew los días 12 y 13 de septiembre del corriente año.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 447/08.-


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LTC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.